

16

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "IMPODISOF S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "IMPODISOF S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 13 de enero de 1992, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 92.1.1.1. de 24 ENE. 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 249, tomo 123. Quito, a 06 de Febrero de 1992.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "IMPODISOF S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- "La compañía tiene por objeto la importación, exportación, compraventa, representación y en general la comercialización de: a) Suministros equipos, muebles y equipos para oficinas; b) Material didáctico de enseñanza; c) Equipos de computación, partes, piezas, repuestos y accesorios para los mismos; d) Textos, instrumentos y equipos para las diferentes actividades profesionales; e) Papelería y artículos de bazar; f) Alimentos para consumo humano y animal; g) Medicinas para consumo humano y animal; h) Vehículos, partes, y repuestos para los mismos; i) Insumos y maquinaria y equipos para la agricultura, ganadería y minería; j) Telas y ropa confeccionada; k) Derivados de petróleo e insumos y equipos para la industria Petroquímica; l) Artículos y equipos deportivos, médicos, dentales; m) Madera en estado natural o transformada..."

5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de s/.2'000.000, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de s/.1.000 cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado s/.625.000 en numerario; y, el saldo, esto es, s/.1'375.000 será cubierto en el plazo de un año.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente, y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, a 11 de Junio de 1992.

Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

DI.CAR/NPP/058/21.1.92